

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Tras del suplicatorio...

II

Es seguro, lo es al menos para mí según es lo decía en mi orosiqueja anterior que el Senado, por mayoría, concederá el suplicatorio para que el Supremo de Guerra y Marina pueda seguir el procedimiento contra el general Berenguer; mas cuando digo mayoría del Senado, no quiero significar la mayoría absoluta de los senadores, porque es muy posible que ésta la formen los que voten en contra y los abstentidos.

No se concederá, pues, el suplicatorio por una votación de cantidad, pero tampoco espero que lo sea por una de calidad. Las personas calificadas, menos las que tienen acreditada fama de feroces partidistas, se abstendrán casi todas y votarán algunas en contra. Y de las que voten a favor, como el señor Bergamín por ejemplo, hay que recordar que declaró no ha mucho que estaba seguro de la irresponsabilidad del señor Berenguer, es decir, que votará porque, pensando rectamente, cree que no ha de pasarle nada al general y procediendo según sus convenciones políticas debe situarse frente a su correligionario el señor Sánchez de Toca, y coincidir con el señor Burgos y Mesa.

Para una vez concedido el suplicatorio ¿qué sucederá? Es indudable que Berenguer tendrá que oír y contestar inculpaciones militares y por seguro tenemos que sabrá descargarse cumplidamente de ellas; más también habrá de exigirse en su calidad de comandante superior de Marruecos responsabilidades de orden político, y estas responsabilidades son conexas con las de los gobiernos que le nombraron y le mantuvieron en el cargo o con las de los que le señalaron orientaciones y direcciones que tuvo que seguir y si se tira de la cubierta ¿habrá algún político que sea tan inconmovible? Y cuando que cuando decimos algún político, no hacemos referencia solamente a los que han pasado por el banco del Gobierno, sino a casi todos los que han tenido puesto parlamentario y han gobernado desde la oposición. ¿Qué duda cabe? ¿Acaso no sería responsable del incremento de la criminalidad y de los estragos que en la sociedad hicieron el crimen los fiscales que sistemáticamente o por negligencia no acusaron y los Tribunales que también por sistema y por comodidad constantemente absolvieron? Si este criterio de justicia prevaleciera ¿quién podría arrojar la primera piedra? Y si el Gobierno no podría desampararlo nadie que estuviese incurso en responsabilidad ¿a cuáles manos irían las riendas del Poder?

Esto lo prevén y así lo saben los revolucionarios y por eso se preparan y así sabrán procurar mantener vivo el tema de las responsabilidades y quieren a toda costa que se procese al general Berenguer. Los que parecen ignorarlo, o estos hombres que como se ha dicho alguna vez no han reparo en poner la mesa a bre el estereotipo, sin tener en cuenta que, de ciento, hay veintea y nueve probabilidades de que se les corte a ellos la digestión y sean víctimas de un cólico miserero.

Miguel Peñafior.

Venta de aparatos

Discos y Puzos, marca La Voz de su Amo. Calle 17 y Hdad. 6.

De Sociedad

Notas varias

El estudioso joven don Emilio García acaba de obtener el título de Practicante en cirugía menor, después de brillantes exámenes en Valencia.

Felicitemos al laborioso joven y le deseamos mucha suerte en su nueva profesión.

Enfermos

Se encuentra restablecido de su enfermedad el Capitán Secretario del regimiento de Infantería de Marina don Carlos Coll.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las 11 de la mañana ha celebrado sesión nuestra Excmo. Corporación Municipal para despachar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Preside el alcalde don Diego González y asisten los concejales Olares, Campillo, Castillo, Villa, Albaladejo, Salas, Fuentes, García, Gómez, Págan, Conesa, Méndez, Mora, Soto y Góngora.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la

Orden del día

«Instancias de don David Nieto y don Orióbal Fábregas, solicitando sea nombrado el primero Recaudador de Arbitrios, en sustitución de éste.»

Castillo propone que el Ayuntamiento lo que debe de hacer es la rescisión del contrato y liquidación.

Albaladejo no lo cree oportuno y después de largo discurso dice que al Ayuntamiento no le importa que su fulano ni mengano, solo que el recaudador cumpla fielmente con lo que el Ayuntamiento exige.

Castillo después de bombear el resonante discurso de Albaladejo dice que no puede admitirse que el señor Fábregas, que solo por culpa suya se ha rescindido el contrato, imponga a un recomendado para recomendar, creyendo que el Ayuntamiento es el que debe hacer la recaudación hasta sacar a concurso la vacante de recaudador.

Clares afirma que el asunto es sencillísimo, pues lo que crea honradamente es si el Ayuntamiento acepta el nombramiento de don David Nieto o decir al señor Fábregas si deja o no el cargo en absoluto, para entonces sacar la plaza a concurso y adjudicarla al mejor postor (entra don Pedro Ruiz).

Cones dice que siente en el alma que el brillante discurso del señor Albaladejo no le haya convencido, pero si abunda en las manifestaciones del señor Castillo y pide al Ayuntamiento sean desestimadas las instancias Nieto, Arredondo.

Dice que de nuevo se plantea el problema si el cargo de recaudador es de empleado principal. Recuerda que a poco de tomar posesión del cargo de concejal se acordó en la Junta Municipal que se le tuviera como empleado municipal al recaudador de arbitrios.

Creo por tanto que lo que procede es que el señor Fábregas presente la dimisión y entonces el Ayuntamiento nombre al que mejores condiciones exponga.

Albaladejo sigue discutiendo y solicita que se acepte la instancia de don David Nieto.

Martín Fuentes, tras de largo discurso y de atacar al señor Conesa, abunda en las manifestaciones de

Albaladejo y Olares termina pidiendo que se apruebe la renuncia del señor Fábregas y que se nombre al señor Nieto.

El Alcalde hace uso de la palabra para advertir que se han consumido los tres turnos correspondientes y que por lo tanto se va a votar.

El señor Conesa, como ha sido aludido personalmente, solicita con arreglo al reglamento defenderse y lo hace.

Se pone a votación si se acepta la renuncia del señor Fábregas y se nombra al señor Nieto.

Por mayoría queda nombrado el señor Nieto y admítase la renuncia del señor Fábregas.

«Informe de la Comisión de Hacienda a instancia de don Romiogo Méndez, que solicita depósito para venta de cerveza.»

Conformes.

«Informe del señor Contador de los Fondos Municipales sobre reconocimiento de créditos a la Sociedad Maderera de Cartagena y a don Federico Becker.»

Aprobado.

«Acta de revisión e inspección del material que el Contratista del servicio de extracción de materias fecales utiliza en el mismo.»

Fuentes pide que se le conceda el contrato. Segado que pase a la comisión correspondiente.

Conesa está conforme con Martínez Fuentes.

Olares pide que antes de rescindir el contrato debe decidirse a ese contratista que nombre en un plazo de ocho días un técnico que con otro del Ayuntamiento vea si el material está bien o no.

Castillo dice que al rescindirse el contrato debe ser con todas sus consecuencias hasta pagando la fianza.

Se presentan tres proposiciones: la primera del señor Segado que pase a la comisión de Sanidad; la segunda de Olares que se le de un plazo y otra de Fuentes para que se rescinda el contrato.

Las dos primeras son desechadas, quedando aprobada la de que se le quite el contrato por incumplimiento de condiciones y que la Alcaldía anuncie inmediatamente el nuevo concurso.

«Informe de la Comisión de Hacienda a instancia del empleado D. Juan García Yapas, que ofrece sus servicios como Perito Mecánico.»

Aprobado

«Informe de la Comisión de Fomento sobre la alienación del callejón llamado de Yescosa.»

De conformidad con el dictamen «Informe de la misma Comisión en el expediente instruido por Dña Remedios Bonmall para construir un piso en la casa número 50 de la calle de don Luis Argento.»

Aprobado.

«Informe de la misma, sobre adquisición de la finca propiedad del Señor Marqués de Fuente el Sol para la alienación de la calle de Isaac Peral.»

Se acuerda dar las gracias al Alcalde por esta gestión, y que cuanto antes sea derribada.

Después de unos ruegos y preguntas se levanta la sesión a la una y media.

Nra. Sra. de la Caridad

La Cofradía de Nra. Sra. de la Caridad, ha recibido por merced, ración de la Virgen de la Caridad, con la nueva corona, en término 21/12, al precio de 250 ptes. Carmen 17. Teléfono 97.

En la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús Información de Marina

Volando a las altas cumbres del religioso fervor y olvidando pesadumbres, gozosa el pueblo de Alambres celebra fiestas de amor.

Al que al ser sacrificado por un supuesto delito, dejó el hombre rescatado por el amor infinito de su Corazón Sagrado.

En corta compensación de tan generosos dones, aman con dulce emoción sus cristianos corazones al Divino Corazón.

Que los hombres se hallarán nada que más satisfaga a su generoso afán, pues dice un viejo refrán que «amor con amor se paga».

Y es justo que el alma eleve sus fervores al Señor, pues nadie a negar se atreve que lo que al amor se debe, ha de pagarlo el amor.

Merecen, pues mil loores, los nobles promovedores de esta fiestas en que vemos que lo que el amor debemos lo pagamos con amores.

Reizen siempre en este día el gozo y la animación en una santa armonía, que el Sagrado Corazón os vida, paz y alegría.

Demuestre la villa entera que aquel Corazón Amante que redime y regenera, es el emblema triunfante de su gloriosa bandera.

Luzcan los ricos colores de esa enseña soberana la Fe de nuestros mayores; la más bella de las flores de nuestra tierra murciana.

Y añadamos, inter nos, que el seguir del Bien en paz en tan cristianas costumbres prueba que al pueblo de Alambres le alumbró la luz de Dios.

Eubillo del Barrio
Maestro nacional

El próximo "Día de la Prensa"

En Madrid

La Junta Diocesana de Madrid presidida por su Rvmo. Prelado, secundada por una Comisión formada por el Provisor de la diócesis, Duque de Vista Hermosa, Marqueses de Raña, Casa Arnao, y Casa Jaime, Condes de Florida Blanca y Rascón, y los ilustres señores Zulueta, Torres y Gómez Roldán, ha dirigido a los católicos madrileños una importante circular con el fin de que el «DÍA DE LA PRENSA» en aquella Diócesis obtenga los más esplendidos resultados.

Con el mismo fin ha repartido con profusión en la procesión del Corpus y Cerro de los Angeles hojas volantes enuncian la necesidad de la celebración del próximo día 29 y en el pasado día 13 celebró en el salón Reina Cristina un Aoto de Propaganda organizado por la Asociación de Damas Propagandistas; en él hicieron uso de la palabra la señora doña María Sanobiz de Montenegro y las señoritas María Nieto, Ottilia Armada, Cristina Arteaga, y María Monerri, respectivamente por las entidades Unión de Damas Españolas, «Sindicato Obrero Femenino», «Damas Propagandistas», Confederación de Misioneras Católicas-Femeninas, y Acción Católica de la Mujer.

Anoche, cerrada nuestra edición, recibimos el siguiente telefonema con la firma del Rey de ayer:

El Brigadier de Infantería de Marina don Luis Magias pasa a la reserva.

Asciende a Brigadier el coronel de Infantería de Marina don Manuel Manrique, quedando para eventualidades en la Corte.

Concediendo el mando de la brigada de Infantería de Marina al general del Cuerpo don Camilo Martínez.

Aprobando un proyecto de ley penal para la marina mercante.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley solicitando créditos para la Escuela de Buques de la Armada.

Concediendo el ascenso al teniente coronel de Infantería de Marina don Antonio Murcia, al comandante don Jesús Cano y a los capitanes don José Pla y don Demócrito Villalobos.

Destinando para el mando de la provincia marítima de Almería al capitán de fragata don Guillermo Bustrou.

SUCESOS

Donde están las canchales

En la Comisaría se ha presentado Teresa Andreo, de 23 años, sirvienta de la casa de D. José Oliva, la cual denuncia a Catalina Legar que vive en la Calle de Jara número 40, como autora de un robo de (dos canchales nuevos, una toquilla encarnada, dos blusas blancas, unas enaguas de color y otras blancas, un cubrecorazón de púto, media docena de pañuelos y una mantilla de blonda.

Monomanía de una nena

En la Comisaría se ha presentado Luisa Santo Llorente, manifestando que una hija que tiene se fuga a menudo de su casa y ayer se escapó nuevamente siendo recogida en casa de su madre.

Que se le imponga un correctivo.

Curaciones

En el Hospital de Caridad se han practicado las siguientes curaciones:

Emilio Andreu, de 38 años, con domicilio en la calle de la Soledad número dos, con quemadura de segundo grado en las regiones malar izquierda nasal y frontal.

—Ginés Zamora, de tres años, herida contusa de dos centímetros en la región frontal pulgar de la mano izquierda.

—Domingo Muñoz, de 17 años, con domicilio en la calle de San Cristóbal número treinta y seis, de una herida contusa de un centímetro en la región occipital.

—Eliás Sánchez Más, de seis años, con domicilio en la calle de Dña Matías número tres, con una mordedura de perro en el labio superior.

—Felix Lafuente Moreno, de 34 años, con domicilio en Las Bórreras, una herida contusa de dos centímetros en el vértice del dedo índice derecho, ocasionada casualmente.

Restaurant del Chalet-Ros Hermanos

Desde el día 17 queda establecido el servicio de Restaurant Especialidad en Mariscos y Puestas. Se sirven toda clase de embargos. Avicenda en el Bar Mayor 59. Teléfono núm. 259.